

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la información pública de pliegos para la concesión demanial del kiosco-bar con terraza sito en Parque Jaume I.

ANUNCIO

Vistos y examinados los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) redactado por los Técnicos Municipales, para el otorgamiento de concesión demanial de uso privativo del kiosco-bar con terraza sito en el Parque Jaume I de Canals, que serán adjudicadas en régimen de libre concurrencia, mediante procedimiento abierto con un único criterio, el precio al alza y conforme a la previsión existente en el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, mediante el presente se someten a información pública los mismos por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Anuncios municipal.

Durante el citado plazo, cualquier interesado podrá examinar el expediente en las dependencias municipales (Servicio de Patrimonio) sito en la planta baja del Ayuntamiento de Canals (Plaza de la Vila, 9) a fin de, si lo estiman, formular alegaciones.

Canals, a 15 de julio de 2024. —El alcalde presidente, Ignacio Mira Soriano.